

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*.-----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as:-----

Por los Profesores Titulares:
Néstor René PERTICARARI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Laura GARCÍA
Daniela VEGLIA
Sebastián FUMIS

Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:
Gabriela CABRERA
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:
Aída NAUMIAK
Nora GALLEGO
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:
Emiliano BOURNISSENT VITTI
Agustina CASTIGLIONI
Franco MAGGI
Aldana MELANO
Juan Diego OTTOLINA
Lautaro ACKERMANN

Por los No Docentes:
Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero PERTICARARI para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- La Presidenta del Cuerpo comparte con los presentes la alegría por la maternidad de la Contadora Betiana SASTRE, docente y no docente de esta facultad, cuya licencia se acaba de tratar. Además, comenta que la licencia por incompatibilidad que se propone para el Cont. Guillermo RABAZZI, se debe a que ha tenido que

ocupar un nuevo puesto docente que quedó vacante por la jubilación de la profesora Norma ZANDOMENI en la asignatura de Administración II. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

-----Se da lectura a los Despacho de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- La Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que los cargos de ayudantes alumnos que se convocan para concursar corresponden a uno por cada Departamento de la Facultad, a excepción del Departamento Jurídico. Explica que éstos quedaron vacantes luego de que los estudiantes que ocupaban esos lugares se graduaran. Además, aclara que el cargo de ayudante alumno para el Departamento de Contabilidad e Impuestos aún no se gestionó dado que se encuentra pendiente que la directora de dicho Departamento informe a decanato en qué asignatura se desempeñaría el estudiante. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Alba MASSÓ DEL VALLE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Cont. Elisabeth SEGADO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- 2.2.1. Propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia de Datos. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y comenta a los presentes que el proyecto que se trata nació como una propuesta original de la Facultad de Ingeniería Química junto con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas en la cual nuestra Facultad tenía, inicialmente, una participación escasa siendo sede solamente de asignaturas que se dictaban como optativas. Explica que, luego, trabajando con las Secretarías Académicas de ambas facultades, se acordó una participación mayor de la F.C.E. a partir de la cual la facultad se incorpora como unidad en la que se dictarán en los talleres denominados de “Ciencia de Datos” donde los estudiantes aprenderán programación a partir de bases de datos concretas con docentes que trabajan dichas temáticas. El Consejero pone en valor la participación de la F.C.E. en el dictado de esta nueva carrera de grado por tratarse de una temática sumamente novedosa y con mucha proyección a futuro. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

----- 2.2.2. Propuesta de TRAYECTO FORMATIVO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

----- 2.2.3. Pedido de aprobación de programa para la asignatura optativa ECONOMÍA, SOCIEDAD Y NATURALEZA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

----- 2.2.4. Pedido para dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 487/2020. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a los fines de comentar que la derogación de la Resolución que se plantea se relaciona con la necesidad de responder a un requisito del Ministerio de Educación de la Nación por el cual no se pueden consignar nombres de asignaturas en idioma extranjero en las historias académicas de los alumnos. Dado que muchos de los estudiantes que hacen intercambios académicos en otros países cuentan con asignaturas aprobadas en otros idiomas, resulta necesario traducir estos nombres al castellano y que, a su vez, no se pierda el contenido de lo efectivamente rendido por estos alumnos. Explica que, como se venía haciendo esta homologación, no se reflejaban fielmente estos contenidos aprendidos, lo cual podía perjudicar los intereses de los estudiantes. Por ello, se decidió reglamentar nuevamente estas situaciones para que se efectúe una traducción oficial de los nombres de las materias aprobadas en idioma extranjero y que los alumnos puedan dar cuenta en su historia académica de las asignaturas tal como las rindieron en las universidades a las que asistieron durante su intercambio. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

----- 2.2.5. Propuesta de asignaturas optativas a ser dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2022. ----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

----- 2.2.6. Propuesta de texto ordenado de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

-----Se da lectura a los Despacho de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- La Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que, como la Facultad es sede de la carrera de L.G.U., este texto ordenado busca adecuar la reglamentación a nuevas disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

----- 2.2.7. Pedido de aprobación de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y NUEVA GERENCIA PÚBLICA de la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

----- 2.2.8. Pedido de aprobación de programa para la asignatura ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL de la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

----- 2.2.9. Propuesta de modificación del programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la carrera de Licenciatura en Administración. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

----- 2.2.10. Propuesta de reglamento para la acreditación y reconocimiento de la carga horaria de asignaturas optativas y electivas para las carreras de grado de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y comenta a los presentes que este proyecto trata de fijar un incentivo para los estudiantes que realicen una actividad fuera de aquellas obligatorias en sus planes de estudios, como pasantías académicas, en proyectos de investigación o de extensión. Por ello, bajo ciertas pautas establecidas por esta reglamentación, podrán solicitar que se le reconozca hasta 1 materia electiva u optativa, según cada carrera, como equivalente con esas tareas realizadas. En este sentido, aclara que para el caso de los estudiantes de Licenciatura en Economía, no podrán pedir el reconocimiento como Tesina de Grado y como optativa al mismo tiempo cuando realicen una Cientibeca. -----

----- El Consejero ACKERMANN pide la palabra y manifiesta: *“desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos aprovechar a hacer mención acerca de este despacho porque, si bien aún falta que se proceda a su votación, nos produce mucha alegría que la Comisión de Enseñanza haya llegado a un consenso para poder implementar este proyecto. El objetivo del proyecto es incentivar la participación de los estudiantes relacionada con las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación con la sociedad a través de la extensión. Este objetivo se materializa a través de la posibilidad de homologar como optativas y/o electivas diferentes actividades como: las Prácticas Académicas Internas, P.A.I., las Cientibecas, cuya tarea no se vincule únicamente a una tesina, las becas de tutoría, los proyectos de investigación acreditados y los proyectos de extensión acreditados. Desde la Franja Morada estamos convencidos que estas instancias generan un verdadero valor agregado a nuestra formación académica ya que nos preparan para que, como futuros profesionales, podamos volcar a la sociedad todos los conocimientos que nos brinda la universidad pública. Sin embargo, creemos actualmente que podría ser mayor la cantidad de estudiantes que se vean inmersos en estas instancias y creemos que a través de este proyecto se generará una mayor difusión y estímulo para quienes se anoten a participar”*. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

----- 2.2.11. Proyecto referido a la habilitación de una segunda instancia para la incorporación al cursado en las asignaturas de las carreras de grado. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y explica que fue una tarea que requirió bastante discusión dentro de la Comisión y la participación de las oficinas de Alumnado y Despacho trabajando en adecuar la idea original de que no quedaran vacantes sin cubrir en los cupos de asignaturas cuyo acceso se da por selección de carrera. Comenta que el trabajo se realizará sobre alumnos que ya participaron del proceso de inscripción y que, por algún motivo, quedaron fuera del cursado por falta de cupos. Por ello, si se producen vacantes nuevas por alumnos que dejen de cursar una de estas asignaturas, las mismas serán cubiertas por estudiantes ya inscriptos en la lista de espera. -----

----- El Consejero OTTOLINA pide la palabra y manifiesta: *“Los Consejeros Directivo por la Franja Morada también queremos mencionar acerca de este despacho que se pondrá a votación referido a la habilitación a una segunda instancia para la incorporación al cursado de estudiantes. Este proyecto permitirá aprovechar de forma más óptima los espacios de las aulas y los cupos disponibles para el cursado de cada materia. Autorizará a los estudiantes, en una segunda instancia, a ocupar los lugares que quedan libres en la primera semana de cursado por producirse la baja de estudiantes inscriptos previamente. Por este motivo, queremos celebrar que en la Comisión de Enseñanza nuevamente se haya logrado un consenso en pos de brindarnos a nosotros, los estudiantes, mayores posibilidades de acceso al cursado y, además, lograr una mayor eficiencia en la utilización de los espacios edilicios de nuestra facultad. También queremos agradecer al Departamento de Alumnado y de Despacho por la predisposición ante este proyecto y búsqueda en conjunto de soluciones para una mejor organización”*. -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra hacer extensiva su felicitación por el hecho de que se hayan aprobado en las últimas sesiones una serie de proyectos que tienen que ver con la gestión interna de la facultad, lo que, considera, demuestra que cuando hay voluntad de trabajo conjunto en los diferentes sectores de la misma se puede lograr trabajar de forma más correcta y organizada. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3. *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.* -----

-----2.3.1. Resolución del Vicedecano N° 168/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Lucio PINTOS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.2. Propuesta de integración del Comité Organizador de las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- La Consejera VEGLIA pide la palabra a fin de comentar a los presentes que la modificación propuesta en el Comité responde a la necesidad de cubrir el puesto originalmente ocupado por la CPN SASTRE, quien se encuentra de licencia por maternidad. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.3. Pedido de aprobación de programa para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.4. Pedido de aprobación de programa para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.5. Pedido de aprobación de programa para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.3.6. Pedido de aprobación de programa para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.3.7. Pedido de aprobación de programa para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----2.3.8. Pedido de aprobación de programa para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----2.3.9. Pedido de designación de docentes *advisors* para el Programa de Competitividad Global. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----

-----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----

-----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----

-----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----

-----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
 -----2.3.14. Propuesta de designación de Director y Coordinador Académico de la carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----
 -----2.3.15. Pedido de declaración de interés institucional del 45° Congreso Argentino de Costos. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----
 -----2.3.16. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para la alumna del Doctorado en Administración Pública, Maryury Elizabeth Morejón Santistevan. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 35. -----
 -----2.3.17. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para la alumna del Doctorado en Administración Pública, Mónica Alejandra Legarda Sevilla. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----
 -----2.3.18. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para la alumna del Doctorado en Administración Pública Mónica Tatiana de Lourdes Lara Nuñez. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----
 -----2.3.19. Propuesta de integración del Jurado Evaluador para el Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE). -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Propuestas de designaciones docentes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- El Consejero DE PONTI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza y manifiesta, respecto de los contratos que se están tratando, que ambos cuentan con financiamiento de las áreas particulares en las cuales se van a estar desarrollando estos docentes contratados. Comenta que este es el criterio que se está tomando al momento de rubricar nuevos contratos, que cada uno de ellos cuente con el apoyo económico de los interesados en su concreción. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:-----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----
 -----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as BOURNISSANT VITTI, MELANO, MAGGI, CARABALLO y DE PONTI. -----
 ----- El Consejero BOURNISSANT VITTI pide la palabra y manifiesta: *“En el día de hoy, desde la Franja Morada queríamos manifestar sobre una situación que realmente nos preocupa muchísimo, de cara al segundo cuatrimestre. Todos sabemos la situación y el contexto social, político y económico en el que estamos inmersos y que estamos atravesando, donde la escases de dólares, la inflación y la falta de confianza también hacen a la incertidumbre más que una experiencia, una constante del día a día. Si a todos estos condimentos le sumamos que la educación, como habíamos manifestado en ocasiones anteriores, claramente no es un eje prioritario para este gobierno, en eje de políticas públicas, obviamente, encontramos un cóctel que va a ser muy peligroso para el futuro de nuestro país. Semanas atrás, el gobierno ha decidido actualizar el presupuesto para poder concluir los meses que faltaban, nuevamente a través de un D.N.U., en vez de iniciar el camino del diálogo y de genera los consensos necesarios con la oposición. Hoy por hoy, los créditos presupuestarios asignados para el sistema universitario resultan claramente insuficientes para hacer frente a los compromisos salariales para lo que resta del año y esta situación también afecta a la U.N.L. Sabemos del compromiso de la actual gestión de nuestra universidad, que siempre ha puesto todo de sí para honrar en tiempo y forma los compromisos previamente asumidos, pero también hemos visto en la última Memoria los datos sobre los recortes presupuestarios, sobre los recortes y la actualizaciones que no van a poder cubrir la inflación y de paritarias no remitidas a la Universidad. Todo esto, sin dudas, que nos preocupa muchísimo y nos pone atentos y en alerta en relación a los acontecimientos que puedan suscitarse. Y, es por esto, que desde la Franja, una vez más, queríamos manifestar nuestro total compromiso para acompañar en este difícil camino a la defensa de la educación pública porque entendemos que tiene que ser un eje prioritario para el progreso de nuestro país y porque, sin educación, no hay futuro”*. -----
 ----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: *“Luego de estas dos semana de receso nos*

volvemos a encontrar en esta nueva sesión del Consejo Directivo y, desde el M.N.R., nos gustaría decir unas breves palabras acerca de la situación nacional que nos toca atravesar. En primer lugar, volvemos a afrontar un nuevo cuatrimestre donde la situación social y económica de Argentina es sumamente crítica. Tenemos una inflación altísima, con una moneda que se devalúa semana a semana, con una economía debilitada e inestable, en fin, un contexto económico adverso que nuestra historia ya reconoce de otros momentos vividos. Nuestra preocupación es por las juventudes que hoy nos encontramos en el medio, que somos la mitad de los desocupados, los que no tienen posibilidades de alquilar ni de conseguir trabajo. Y si esa oportunidad existe, las condiciones laborales son pésimas. La situación es agobiante con una profundización de la deserción estudiantil, pero también con la claridad de que la universidad ya no es un ámbito de las mayorías, sino de unos pocos y pocas que pueden permanecer. Y así como entendemos que la mayor responsabilidad de que se generen transformaciones es el estado, como agrupación estudiantil reformista, que siempre ha bregado por el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, queremos reiterar el pedido que hemos realizado anteriormente por la situación de aquellos alumnos a quienes le fue otorgada la beca de comedor y Pablo VRILLOUD desde la U.N.L. y que, aún, no pueden acceder a dicho beneficio en nuestro establecimiento, generándoles gastos extras de transporte por traslados a las sedes del comedor universitario o, incluso, la imposibilidad de acceder a un menú saludable y gratuito. Sabemos que, si bien esta no es la solución integral de las dificultades que atraviesan los beneficiarios, es una medida paliativa. Un cuatrimestre más, reafirmamos nuestro compromiso y nos encontramos abiertos al diálogo para poder encontrar una solución a dicha situación, de cara al segundo cuatrimestre. Como así también, para generar nuevas medidas que generen más oportunidades para los jóvenes universitarios, como lo es un régimen diferenciado para aquellos que trabajan, mayores posibilidades para acceder a pasantías, entendiéndolas como una oportunidad laboral, entre otras deudas que, entendemos, tiene nuestra casa de estudios y por las que hemos trabajado a través de los distintos proyectos presentados en este cuerpo. Desde el M.N.R. seguimos, un cuatrimestre más, por el mismo camino”.

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y expresa: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos hacer mención, con mucha alegría, a un hecho que se ha garantizado, de cara al segundo cuatrimestre. Como sabrán, desde el año pasado venimos trabajando fuertemente en la informatización de las tres carreras porque sabemos que nuestra formación profesional tiene un ‘debe’ con respecto a la demanda del mundo laboral, sobre todo en lo que refiere al manejo de las herramientas digitales. Es por eso que, en su momento, presentamos el proyecto de informatización de las tres carreras que, gracias al consenso de este cuerpo, pudo hacerse realidad. Luego de ese logro, seguimos avanzando en esta problemática planteando el deseo de incorporar como optativas materias referidas a la programación y otras temáticas vinculadas. Por eso, es que comenzamos a trabajar en investigar posibles caminos a seguir, siendo así que el año pasado nos reunimos con el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L. para dialogar sobre los programas de las materias de programación con los que ellos cuentan, reunión que volvimos a mantener hace muy pocos días, este año, con la nueva Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química. Estas reuniones se dieron en el marco de poder volver a implementar un convenio, que ya existe entre ambas facultades, para realizar un intercambio de cursado de las asignaturas de cada una de las casas de estudio. Fruto de estas reuniones en la posibilidad de acceder al cursado de tres asignaturas que se dan en la Facultad de Ingeniería Química para homologarlas luego como optativas. Esto nos llena de alegría, no sólo porque se incorporan optativas innovadoras, sino también porque se amplía la oferta de optativas para todos los estudiantes de la facultad. Por último, simplemente queremos destacar la predisposición de este cuerpo y de la totalidad de la facultad para trabajar en conjunto estas cuestiones que mencioné y que también mencionaron mis compañeros, los Consejeros ACKERMANN y OTTOLINA. En estos seis meses, desde la nueva conformación del cuerpo, se ha podido demostrar que, a través del diálogo, del respeto y de la discusión de ideas, hemos logrado muchísimos consensos que aportan un granito de arena a nuestra excelencia académica. Nos comprometemos a seguir aportando desde nuestro lugar, con seriedad y responsabilidad, y levantando siempre la bandera de los principios reformistas que nos representan”.

----- La Consejera CARABALLO pide la palabra y manifiesta su deseo de compartir con los presentes algunas novedades relacionadas a los miembros del estamento no docente de la facultad. Entre ellos, menciona el nacimiento de los hijos de sus compañeros Betiana SASTRE y Emiliano GONZALEZ. Por otro lado, hace extensiva su felicitación y alegría por la graduación de Gisela POSTOGNA, subjefta del Departamento Personal, quien se recibe de Licenciada en Administración por esta casa de estudios. Además, comenta sobre la victoria obtenida por la no docente Soledad VELAZQUEZ, quien se consagró campeona argentina junto con su equipo de maxi básquet y menciona, también, la selección de la compañera Emilia RODRÍGUEZ para realizar un intercambio de movilidad para el Programa de Gestores de A.U.G.M. Finalmente, comparte con el Cuerpo su agradecimiento y despedida a las compañeras no docentes Patricia REUTEMANN y Ana AZARLOZA, quienes se jubilan de sus funciones luego de muchos años de dedicación y compromiso con la facultad.

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta su adhesión a la preocupación planteada por los Consejeros Estudiantiles sobre la situación económica del país y de la Universidad. Reflexiona sobre el difícil momento que se está atravesando, sobre todo si se considera que los más afectados serán los más necesitados. Por

ello, insta a los miembros del Cuerpo a trabajar y hacer el esfuerzo por salir adelante. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo manifiesta que en el mes de julio ya comenzaron sus actividades los 20 proyectos PROMCE aprobados. También informa que se organizarán talleres en el marco de estos proyectos que ya han sido publicados y divulgados por las redes sociales de la Facultad. -----

----- Por otro lado, comenta que se organizarán nuevas actividades culturales en la Facultad, próximas a ser convocadas. -----

----- Además, comparte su entusiasmo por la iniciativa encarada junto con el Centro Universitario Argentino-Alemán, por la cual se convocó a los docentes de la carrera de Licenciatura en Administración para ofrecerse a dictar clases de materias, o de parte de ellas, en Alemania. Explica que la invitación tuvo muy buena recepción y que las propuestas presentadas resultaron excelentes. Explica que éstas fueron perfeccionadas en idioma inglés gracias a los aporte de la docente Mercedes LUCIANI y que, de las dos universidades con las que se cuenta con convenios de doble titulación, se han recibido muy buenas críticas y al momento están evaluando las presentaciones. -----

----- En otro orden de asuntos, comparte su admiración y su felicitación por la victoria obtenida por el alumno de la Facultad, Bautista BONAZZOLLA, ganador de campeonato Sudamericano de Cubo Rubik. -----

----- Solicita al Cuerpo autorización para girar directamente a la Comisión de Enseñanza un asunto vinculado con las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Universitaria, el que posibilitaría a algunos agentes no docentes destrabar su trámite de título intermedio de Técnicos en el marco de la Licenciatura. -----

----- En relación al presupuesto universitario y a lo dicho por los Consejeros que se manifestaron con anterioridad, comenta a los presentes que en el día de hoy mantuvo una reunión con los demás Decanos de facultades y con el Rector, quien luego se expresó sobre este tema en la sesión del Consejo Superior. En este sentido, el Rector de la universidad confirmó que la situación es delicada ya que no se cuenta con un presupuesto propio del año 2022, sino con uno reconducido del 2020 que no tiene en cuenta la inflación que presentan los precios en general. Si bien hace unos días el poder ejecutivo nacional aprobó una actualización presupuestaria que libera créditos presupuestarios y aunque nuestra universidad todavía tiene disponibilidad de estos créditos, sumados a sus recursos propios, se necesita mayor financiamiento para poder cubrir los gastos previstos para los meses de octubre, noviembre y diciembre y del segundo aguinaldo. Por ello, todos los rectores pertenecientes al C.I.N han manifestado su compromiso para tratar de gestionar cabalmente los escasos recursos disponibles y los decanos de la U.N.L. se han dispuesto a realizar ahorros y a ser lo más austeros posibles en los gastos venideros. La Presidenta del Cuerpo comparte con los presentes su preocupación por la situación del estado social y político al que la crisis nos ha llevado. Cierra su reflexión con el acuerdo de mantener a todos al tanto de cómo evoluciona la situación presupuestaria en lo que queda de año. -----

----- Finalmente, recuerda a los presentes que la próxima sesión del Consejo se llevará a cabo el día 11 de agosto. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Roberto MEYER, Bruno GAMERRO y Julia CRISTÓBAL, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y dos minutos.-----